

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Resolución de 02/09/2026, de la Dirección General de Discapacidad, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo del proyecto de decreto de la Consejería de Bienestar Social por el que se regula el servicio de capacitación sociolaboral para personas con discapacidad en el sistema público de servicios sociales de Castilla-La Mancha y el procedimiento de acceso. [2026/6479]

Mediante Acuerdo, de fecha 9 de julio de 2026, de la Dirección General de Discapacidad se inició el proceso participativo del Proyecto de Decreto de la Consejería de Bienestar Social por el que se regula el Servicio de Capacitación Sociolaboral para personas con discapacidad en el Sistema Público de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha y el procedimiento de acceso, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado proyecto de Decreto de la Consejería de Bienestar Social por el que se regula el Servicio de Capacitación Sociolaboral para personas con discapacidad en el Sistema Público de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha y el procedimiento de acceso, y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente al Proyecto de Decreto de la Consejería de Bienestar Social por el que se regula el Servicio de Capacitación Sociolaboral para personas con discapacidad en el Sistema Público de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha y el procedimiento de acceso. El señalado informe final que incluye en anexo las aportaciones realizadas y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: Proceso Participativo del Proyecto de Decreto de la Consejería de Bienestar Social por el que se regula el Servicio de Capacitación Sociolaboral para personas con discapacidad en el Sistema Público de Servicios Sociales de CLM y el procedimiento de acceso | Portal de Participación

Extracto informe final del proceso participativo del proyecto de decreto de la consejería de bienestar social por el que se regula el servicio de capacitación sociolaboral para personas con discapacidad en el sistema público de servicios sociales de castilla-la mancha y el procedimiento de acceso.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del Informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 17 de julio de 2026.
- b. Fecha final: 13 de agosto de 2026.

Resultado del proceso participativo:

Durante la Fase de Participación se realizaron 120 comentarios con 700 visitas.

Características de los participantes y aportaciones:

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el informe íntegro disponible en: Proceso Participativo del Proyecto de Decreto de la Consejería de Bienestar Social por el que se regula el Servicio de Capacitación Sociolaboral para personas con discapacidad en el Sistema Público de Servicios Sociales de CLM y el procedimiento de acceso | Portal de Participación

Relación de aportaciones realizadas y valoración de la misma:

En anexo al informe final se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador del Proyecto de Decreto de la Consejería de Bienestar Social por el que se regula el Servicio de Capacitación Sociolaboral para personas con discapacidad en el Sistema Público de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha y el procedimiento de acceso, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

Toledo, 2 de septiembre de 2026

El Director General de Discapacidad
FRANCISCO JOSÉ ARMENTA MENÉNDEZ
